

## **SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

**AVISO por el que se da a conocer la incorporación de nuevas guías y reglas referentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/FITO-2013, Por la que se establecen los criterios, procedimientos y especificaciones para la elaboración de guías para la descripción varietal y reglas para determinar la calidad de las semillas para siembra, en la página electrónica del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.

MANUEL RAFAEL VILLA ISSA, Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, Órgano Administrativo Desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, con fundamento en lo establecido por los artículos 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 3 fracciones I y VI, 7 fracción II, 8, 12, y 30 de la Ley Federal de Variedades Vegetales, 8, 12, 13 fracción I, 27, 31 y 32 de su Reglamento; 3, 4 fracciones III y VIII, 5 fracciones IV y XX, 22, 25, 27, 28, 29, 32, 35, 36 y 38 fracción IV de la Ley Federal de Producción, Certificación y Comercio de Semillas y 17, 46, 53 fracciones I y V, y 54 del Reglamento Interior de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2012, y

### **CONSIDERANDO**

Que en fecha 30 de mayo de 2014, fue publicada en el Diario Oficial de la Federación la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/FITO-2013, "Por la que se establecen los criterios, procedimientos y especificaciones para la elaboración de guías para la descripción varietal y reglas para determinar la calidad de las semillas para siembra", instrumento por el que se dio a conocer la información relativa a la publicación y aplicación de Guías y Reglas que se contemplan en dicha Norma Oficial Mexicana.

Que en relación a lo anterior, mediante "Aviso por el que se da a conocer la página electrónica en la que se encontrarán las guías y reglas referentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/FITO-2013, Por la que se establecen los criterios, procedimientos y especificaciones para la elaboración de guías para la



descripción varietal y reglas para determinar la calidad de las semillas para siembra, publicado en el Diario Oficial de la Federación en fecha 28 de enero de 2015 se estableció como portal electrónico para la eficaz y eficiente consulta de las Guías y Reglas generadas al amparo de la Norma Oficial Mexicana citada, la página electrónica del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, órgano administrativo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: [snics.sagarpa.gob.mx](http://snics.sagarpa.gob.mx), en consecuencia he tenido a bien expedir el siguiente:

**AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER LA INCORPORACIÓN DE NUEVAS GUÍAS Y REGLAS REFERENTES A LA NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-001-SAG/FITO-2013, POR LA QUE SE ESTABLECEN LOS CRITERIOS, PROCEDIMIENTOS Y ESPECIFICACIONES PARA LA ELABORACIÓN DE GUÍAS PARA LA DESCRIPCIÓN VARIETAL Y REGLAS PARA DETERMINAR LA CALIDAD DE LAS SEMILLAS PARA SIEMBRA, EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA DEL SERVICIO NACIONAL DE INSPECCIÓN Y CERTIFICACIÓN DE SEMILLAS**

A todo el público interesado, se hace de su conocimiento la incorporación de nuevas guías y reglas referentes a la Norma Oficial Mexicana NOM-001-SAG/FITO-2013, "Por la que se establecen los criterios, procedimientos y especificaciones para la elaboración de guías para la descripción varietal y reglas para determinar la calidad de las semillas para siembra", las cuales se encuentran disponibles para su consulta en la página electrónica del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación: [snics.sagarpa.gob.mx](http://snics.sagarpa.gob.mx).

Las Guías Técnicas para la descripción varietal son las siguientes:

No.	Guía	Nombre Científico
1	Echeveria	<i>Echeveria gibbiflora</i> Haw., <i>E. pallida.</i> , <i>E. Walther.</i> , <i>E. gigantea</i> Rose & J.A. Purpus y <i>E. crenulata</i> Rose
2	Pasto navajita	<i>Bouteloua gracilis</i> Willd. ex Kunth.
3	Portainjertos de Aguacate	<i>Persea</i> Mill.

Las Reglas para la calificación de la calidad de semilla y material de propagación de especies vegetales son las siguientes:

No.	Regla	Nombre Científico
1	Cempasúchil	<i>Tagetes erecta</i> L.
2	Chía	<i>Salvia hispanica</i> L.
3	Chícharo	<i>Pisum sativum</i> L.
4	Frijol	<i>Phaseolus vulgaris</i> L.
5	Gladiola	<i>Gladiolus hibrido</i> L.
6	Linaza	<i>Linum usitatissimum</i> L.
7	Melón	<i>Cucumis melo</i> L.
8	Pepino	<i>Cucumis sativus</i> L.

Dicha información estará disponible a partir de la publicación del presente aviso en el Diario Oficial de la Federación, en el sitio web oficial del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas.

Ciudad de México, a 16 de marzo de 2016.- El Titular del Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas, **Manuel Rafael Villa Issa**.- Rúbrica.